



## ACTA DE SESIÓN N°94

<b>Proyecto / Tema</b>	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
<b>Fecha inicio</b>	30/11//2018	<b>Hora inicio</b>	9:30	<b>Lugar</b>	Salón Alma Ata
<b>Fecha finalización</b>	30/11/2018	<b>Hora termino</b>	11:30		
<b>Consejeros</b>	<b>Representación- Organismo</b>				
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.				
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de Salud Pública. Universidad de Chile				
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Rosemarie Mellado Suazo (Se excusa)	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Química, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dr. Ramón Berríos Arroyo (Se excusa)	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.				
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.				
Dra. Paula Bedregal García (Se excusa)	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.				
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.				
<b>Participantes Ministerio de Salud</b>					
Dra. Andrea Guerrero	Jefa Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Dra. Trinidad Covarrubias	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Dra. Melanie Paccot	Jefa Departamento Enfermedades no Transmisibles, DIPRECE				
Dra. Gloria Ramírez	DIPRECE				
Maria Eugenia Wegner	DIGERA				
Ing. Fabiola Rosso	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Ing. Alain Palacios	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				

### Orden del día

1. Comentarios Acta Anterior
2. Presentación Priorización GES 2019-2022

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

### **1. Comentarios Acta Anterior**

No hay comentarios con respecto al acta anterior, por lo que se da por aprobada.

### **2. Presentación Priorización GES 2019-2022**

La presentación es llevada a cabo en 2 partes por Fabiola Rosso y Alain Palacios de la Secretaria Técnica GES.

Se expone que dado que el Ministerio de Hacienda aún no confirma si habrá presupuesto de expansión para el nuevo decreto GES, el trabajo de priorización se realizó como un ejercicio teórico sin poder establecerse un punto de corte en base a disponibilidad de recursos financieros. Por esta razón, una vez que se cuente con la información de nueva prima, y en el caso de que el Ministerio de Hacienda asigne recursos adicionales, este ejercicio teórico deberá ser ajustado según la nueva prima, y ser presentado nuevamente a las autoridades ministeriales para su sanción. Sin perjuicio de lo anterior, se entregan los resultados de la priorización a este Consejo para recoger su opinión.

Se presenta el proceso de levantamiento de información sobre nuevos Problemas de Salud (PS) y de la modificación de los 80 PS vigentes. Se consideraron las solicitudes realizadas desde la División de Prevención y Control de Enfermedades y aquellas enviadas por asociaciones de pacientes, del congreso nacional, de la oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS) y reuniones llevadas a cabo por ley de lobby. Asimismo se consideraron las solicitudes del Consejo Consultivo GES del periodo anterior.

Para los nuevos problemas de salud se establecieron criterios imperativos, los cuales debieron cumplirse para su incorporación al Estudio de Verificación del Costo Esperado con Garantías Explícitas en Salud - GES: a) Evidencia en reducción de la mortalidad o mejora en la calidad de vida, b) Alineación con la Estrategia Nacional de Salud (Objetivos Sanitarios de la década) y c) factibilidad de la Implementación

Luego del levantamiento de información con los PS nuevos a ser estudiados por el EVC se realizó un análisis multicriterio utilizando: carga de enfermedad, inequidad, estudio de preferencias sociales y evidencia, en el que participó un grupo técnico del intra sector salud. Posterior a este análisis se realizó un ranking de priorización.

A su vez la priorización de los 80 PS fue realizada por: (i) carga de enfermedad; (ii) prioridades de la autoridad; (iii) medicamentos prioritarios; y (iv) En Canastas sin impacto presupuestario.

Los comisionados solicitan revisar la carga de enfermedad de accidente cerebrovascular isquémico dado que no aparece priorizado por este criterio. También piden revisión de los problemas de salud y las canastas sin impacto presupuestario.



## Alain palacios presenta Impacto Presupuestario

Se presenta el impacto presupuestario de los PS priorizados en 4 escenarios distintos: (i) Los 10 PS nuevos requerirían una expansión de 171 mil millones de pesos, (ii) Los PS priorizados por la autoridad requieren una expansión de 39 mil millones de pesos, (iii) La mejora en las canastas de radioterapia requiere 8 mil millones de pesos y (iv) el tratamiento de la hipoacusia moderada en menores de 4 años, para pasar a 6 años, de 196 millones de pesos.

Se comenta que, dado el gran volumen de modificaciones que se debían evaluar en el Estudio de Verificación de Costos (EVC), considerando los nuevos problemas de salud y las modificaciones de los vigentes, se le solicitó al consultor realizar las evaluaciones por grupos de problemas de salud. De esta manera se recibieron 4 informes, de acuerdo a los grupos de problemas estudiados, considerando todas las propuestas de los equipos técnicos. No obstante, la contraparte técnica y referentes técnicos han detectado errores en la estimación de demanda, en algunos casos muy significativos, lo que lleva a una mala estimación de los costos, hay PS que no se estudiaron quizás por un mal cálculo en las demandas.


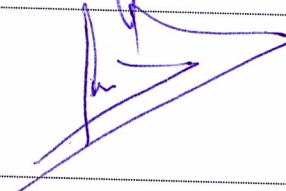
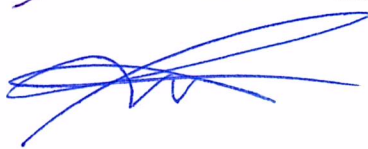
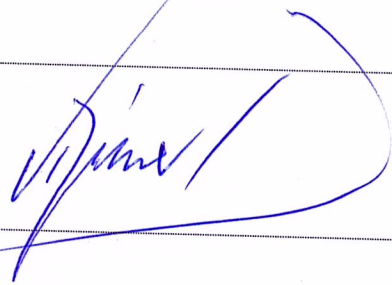
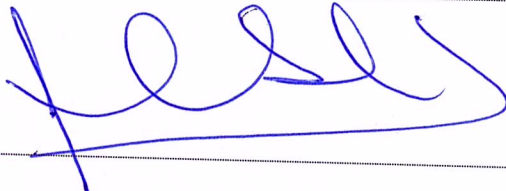
### 3. Varios

El departamento de enfermedades no transmisibles del MINSAL solicita a los consejeros realizar una solicitud especial para la reconsideración de integrar el tamizaje de emisiones otacústicas a todos los recién nacidos vivos. En respuesta, se dice que la opinión de la comisión es un aporte a la toma de decisión, pero no tiene la potestad de realizar solicitudes extraordinarias.

Consejeros enfatizan la concordancia que hubo entre la decisión de la autoridad y el trabajo técnico liderado por la SETGES, siendo la incertidumbre acerca de la expansión presupuestaria, una gran barrera para la determinación definitiva de las nuevas garantías.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
	Próxima Reunión	Lunes 17 de Diciembre, Sala de Reuniones Ministro de Salud		
	Acta elaborada por	Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministro de Salud		

Aprobación ACTA DE SESIÓN N° 94, 30-11-2018

Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.	
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de salud pública, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de química, Pontificia Universidad Católica de Chile	Se excusa
Dr. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.	Se excusa
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile	Se excusa
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.	
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.	